



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES**  
**CARRERA DE INFORMÁTICA**  
 La Paz - Bolivia



**CONVOCATORIA N° 03/2021**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA PARA FACILITADORES**  
**PROVINCIALES PROGRAMA ACADÉMICO**  
**DESCONCENTRADO**  
**TÉCNICO SUPERIOR EN INFORMÁTICA "TS-INFO"**

De conformidad al Reglamento de Desconcentración Universitaria, a la Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 143/19 y No. 144/19, que aprueba el Programa Académico Desconcentrado de "Técnico Superior en Informática", Cuarto Semestre en el Municipio Patacamaya y Municipio de Caranavi, respectivamente; en cumplimiento de la Resolución No. 999/2021 del Honorable Consejo Facultativo. Se convoca a profesionales del sistema universitario interesados a postular a los siguientes cargos:

**CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO PATACAMAYA" - 4to. SEMESTRE**

CANTIDAD	CARGO	MÓDULO	DURACIÓN	CARGA HORARIA
1	Facilitador Provincial	Tecnología Gráfica y Multimedia	1 mes	160 Hrs.
1	Facilitador Provincial	Programación Web	1 mes	160 Hrs.
1	Facilitador Provincial	Proyecto de Software	1 mes	160 Hrs.

**SEDE UNIVERSITARIA LOCAL "CARANAVI" - 4to. SEMESTRE**

CANTIDAD	CARGO	MÓDULO	DURACIÓN	CARGA HORARIA
1	Facilitador Provincial	Tecnología Gráfica y Multimedia	1 mes	160 Hrs.
1	Facilitador Provincial	Programación Web	1 mes	160 Hrs.
1	Facilitador Provincial	Proyecto de Software	1 mes	160 Hrs.

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano(a) de la Facultad, dentro del término establecido especificando la asignatura a la que postula. Los documentos deberán estar ordenados, separados y foliados, a fin de evitar reclamos posteriores.

- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Hoja de vida documentada
- Fotocopia legalizada de título en Provisión Nacional, Fotocopia legalizada de Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente, que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
- Cumplir con un año de experiencia en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de trabajo correspondiente a la(s) asignatura(s) a la que postula
- No haber sido suspendido separado anteriormente de la Universidad, por fallo sancionatorio ejecutoriado o por estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad y la Dirección Administrativa Financiera DAF, que acredite no tener deudas pendientes con la misma.
- Formulario de Declaración Jurada de incompatibilidad horaria que debe ser llenado por los postulantes, formulario está disponible en sitio web <http://prefaceco.umsa.bo>.
- Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- Manejo y Producción para entornos virtuales (SUJETO A EVALUACIÓN ORAL).

Se debe tomar en cuenta que la documentación presentada quedará bajo custodia de Kardex de Carrera por el lapso de 3 años en cumplimiento a la Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 058/2019.

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA FACILITADORES(S) SELECCIONADO(S)**

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección docente, los profesionales seleccionados deberán presentar para su designación los siguientes documentos:

- Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial, en formulario interno de la Universidad.
- Certificado de Nacimiento, fotocopia simple
- Certificado del REJAP, de no haber sido sancionado penalmente.

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

La postulación debe ser entregada en sobre cerrado y rotulado, indicando el número de convocatoria y la asignatura al que postula. La inobservancia a las especificaciones de la convocatoria, inhabilita la postulación. La documentación será recibida del 9 al 13 de agosto de 2021 de horas 08:30 a Hrs. 15:00, en la Dirección de la Carrera de Informática-UMSA (2do. Patio, Edif. Carrera Informática, 5to. Piso, Monoblock Central-UMSA).

La Paz, julio de 2021



*[Firma]*  
 Ph.D. José María Tapia Baltazar  
 DIRECTOR  
 CARRERA INFORMÁTICA

*[Firma]*  
 M.Sc. Grover Alex Rodríguez Ramírez  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES



*[Firma]*  
 Ph.D. María Eugenia García Moreno  
 VICERRECTORA  
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS